

TUN

THE UNION NEWS

EN ESTE NÚMERO

Proyecto Los Bronces Integrado será revisado por el Comité de Ministros el próximo lunes 17 de abril

¿Qué es un Comité Paritario de Higiene y Seguridad?

La mejor medida para prevenir la influenza es la vacunación

SINDICATO DE SUPERVISORES ANGLO AMERICAN CHILE, SANTA LUCÍA 256, PISO 4 - SANTIAGO WWW.SUPERVISORESANGLO.CL



EDITORIAL

Han sido días convulsos para el devenir de Chile. Quizás como nunca antes la creciente sensación de inseguridad, mayoritaria en la ciudadanía, se ha tomado la agenda noticiosa ya no solo como tema principal, sino casi como tema único.

Y es probable que la gran mayoría de nosotros se da cuenta que hay muy poca generosidad de los diversos sectores políticos, tratando de decir y proponer lo más popular, mirando más las encuestas que tratando realmente de resolver los problemas que nos afectan.

Poca unidad, poca generosidad, poca comprensión es lo que la mayoría de la gente ve en quienes tienen la misión dirigir el país, a veces desde el gobierno y otras de la oposición.

Mencionamos esta idea para partir la editorial, porque es probablemente, lo opuesto a lo que ha sucedido en el último año con el proceso en que los diversos estamentos de Anglo hemos buscado revertir la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, que impide avanzar en el proyecto Los Bronces Integrado. Y al parecer esta historia está a punto de escribir un nuevo capítulo que podría ser definitivo.

Así es. Según reportan varios medios de comunicación, el próximo lunes 17 de abril, sería la fecha en que se reuniría el Comité de Ministros que tiene la palabra final –excluyendo la vía judicial- para acoger las diversas respuestas (incluyendo las mejoras) a las observaciones hechas por el SEA hace un año atrás.

¿Qué ha sucedido en un año al interior de Anglo? Que los diversos componentes de la organización hemos estado alineados detrás de un objetivo común: la aprobación del proyecto Los Bronces integrado. En ese proceso la empresa ha buscado explicar de mejor manera en qué consiste el proyecto, haciendo claridad sobre todas las implicancias ambientales y el buen manejo del mismo.

También ha construido mejoras allí donde ha sido oportuno, incluso con iniciativas que serán un aporte en la región respecto al uso de calefacción en miles de hogares que será un aporte al cuidado del medio ambiente.

Y respecto a supervisores y operarios, ya es de sobra conocido el trabajo que las 3 organizaciones sindicales de Anglo hemos hecho al respecto. Un objetivo común, el trabajo coordinado, respetando los roles y también las diferencias, insumos claves para un proceso que da la necesaria tranquilidad para esperar la determinación del Comité de Ministros y Ministras.



Proyecto Los Bronces Integrado será revisado por el Comité de Ministros el próximo lunes 17 de abril

Según algunos medios de prensa de circulación nacional, el Comité de Ministros se reunirá el próximo lunes 17 de abril, a las 17:00 horas, en dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, para decidir si se aprueba o rechaza el Proyecto Los Bronces Integrado.

Recordemos que el proyecto fue rechazado el año pasado por el Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, debido a que produciría una recirculación de material particulado en la ruta hacia y desde Los Bronces, debido al tránsito de vehículos.

En tal sentido, la reunión del Comité de Ministros tiene por objetivo revisar los distintos recursos presentados tanto por Anglo American como por los opositores al proyecto.

Al respecto, nuestro Sindicato ha seguido realizando un trabajo de diálogo y acercamiento con las autoridades de gobierno para explicar en profundidad la naturaleza del proyecto y, sobre todo, que la situación observada por el SEA es perfectamente corregible a través de la implementación de un programa de Compensación de Emisiones.

De hecho, la próxima semana nuestro Sindicato, en conjunto con los otros dos sindicatos de Anglo American, se reunirá con Valentina Durán, Directora del Servicio de Impacto Ambiental, para explicar en detalle todo lo referente a la implementación del proyecto y las opciones de mejora.

Medio Ambiente

Ministra de Medio Ambiente defiende rechazo de Dominga: "Fue una decisión bien fundada, basada en las recomendaciones del SEA"

A ojos de Maisa Rojas el plan alternativo que presentó el gobierno por US \$600 millones no es "de compensación", sino que una iniciativa que venía desde hace tiempo en la Región de Coquimbo.

Por: Magdalena Espinosa | Publicado: Jueves 19 de enero de 2023 a las 08:45 hrs.



Qué es el Comité de Ministros

El Comité de Ministros es una instancia técnico política creada en conformidad con la Ley N.º 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Según explica el propio Ministerio del Medio Ambiente, su función es conocer y resolver los siguientes recursos:

- Reclamaciones que se presenten en contra de las resoluciones que rechacen o establezcan condiciones o exigencias a un Estudio de Impacto Ambiental.
- Reclamaciones en contra de las resoluciones que realicen la revisión de una Resolución de Calificación Ambiental.

- Reclamaciones presentadas por las personas que hubieren formulado observaciones al Estudio de Impacto Ambiental y que estimaren que sus observaciones no han sido consideradas.

El Comité de Ministros está integrado por la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, quien preside la instancia, y los Ministros de Salud, Ximena Aguilera; de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau; de Agricultura; Esteban Valenzuela, de Minería, Marcela Hernando y Energía, Diego Pardow.

La última vez que se reunió el comité de ministro fue en enero de este año. En esa instancia, sobre la base de los informes de los organismos técnicos con competencia ambiental y las recomendaciones del SEA, el Comité resolvió acoger los doce recursos de reclamación y, en consecuencia, calificar desfavorablemente el proyecto minero portuario Dominga.



¿Qué es un Comité Paritario de Higiene y Seguridad?



El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) es una unidad técnica de trabajo conjunto entre la empresa y los trabajadores, que sirve para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que pudieran sufrir los trabajadores. Surgieron el año 1969 a través del artículo 66 de la Ley N.º 16.744 del Ministerio del Trabajo y desde entonces han contribuido a mejorar las condiciones de trabajo.

¿Quiénes lo integran?

Está integrado por tres representantes titulares designados por la empresa, también llamados representantes patronales y tres representantes titulares elegidos por los trabajadores. Además por cada miembro titular se designa otro en carácter de suplente.

¿En qué tipo de empresas pueden formarse?

Los comités paritarios son obligatorios en toda empresa, faena, sucursales o agencia en que trabajen más de 25 personas. Además, en las empresas mineras, industriales o comerciales que ocupen a más de cien trabajadores, es obligatorio un Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales.

¿Cuáles son las principales funciones de un Comité Paritario de Higiene y Seguridad ?

- Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Vigilar el cumplimiento tanto por parte de la empresa como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.
- Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador o no.
- Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
- Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
- Promover la realización de cursos de capacitación profesional para los trabajadores en organismos públicos o privados autorizados para cumplir esta finalidad o en la misma empresa, industria o faena bajo el control y dirección de esos organismos.



La mejor medida para prevenir la influenza es la vacunación

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda, altamente infecciosa, provocada por un virus del mismo nombre, que afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y ocasionalmente los pulmones.

Dura generalmente una semana y se caracteriza por la aparición súbita de fiebre alta, dolores musculares y de cabeza, malestar general importante, tos seca, dolor de garganta e inflamación de la membrana de la nariz, trastorno también conocido como rinitis.

En algunas personas se presenta también secreción nasal, náuseas, vómitos y diarrea. La tos puede ser intensa y durar 2 o más semanas. La fiebre y los demás síntomas suelen desaparecer -en la mayoría de los casos- en una semana sin necesidad de atención médica.

Sin embargo, en grupos de riesgo como niños pequeños, personas de edad y personas aquejadas de otras enfermedades, pueden existir complicaciones graves tales como neumonía, insuficiencia respiratoria aguda o causar la muerte. La Influenza se transmite desde una persona enferma al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales.

Al año, miles de personas mueren en el mundo debido a la Influenza y muchos requieren de hospitalización. Para prevenir las condiciones anteriormente mencionadas, es necesaria la vacunación anual.

De qué nos protege la vacuna

Todos los años la Organización Mundial de la Salud, OMS, estudia los virus que circulan en cada hemisferio y proyecta, en función de lo ocurrido en el invierno del hemisferio norte, los tipos de virus que serán más importantes en nuestro hemisferio.

En base a este estudio, la OMS entrega a los fabricantes las recomendaciones para la elaboración de las vacunas a usar en las campañas de inmunización. Para este año, el Ministerio de Salud adquirió a través de una licitación pública la vacuna trivalente (con tres cepas) "Influvac" del laboratorio Abbott, que cumplen con la recomendación de la OMS sobre cepas para el hemisferio sur. Dicha vacuna posee agentes contra la Influenza AH1 N1, AH3 N2 y B.

No olvides vacunarte

Desde nuestro Sindicato hacemos un llamado a todos a vacunarse para prevenir una influenza grave, cualquier trabajador o trabajadora puede acceder a la vacuna en los policlínicos ubicados en faenas.

Asimismo, los instamos a seguir el esquema de vacunación para prevenir el contagio por COVID-19 en personas mayores de 50 años, inmunosuprimidas o con enfermedades crónicas.

Caricatura de Roberto Fontanarosa



VIE. 7/4		31° /10°	Soleado y caluroso	0 %
SÁB. 8/4		30° /10°	Claro, con sol y caluroso	0 %
DOM. 9/4		30° /9°	Parcialmente soleado	0 %
LUN. 10/4		29° /10°	Nubosidad variable	0 %